

DECISION N° 2

DESARROLLO DEL PROGRAMA COORDINADO DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE (CONPACSE) Y EL ESTADO DE LA CONTAMINACION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS EN EL PACIFICO SUDESTE

CONSIDERANDO:

El Informe de la Reunión de Expertos para revisar el desarrollo de CONPACSE y el estado de la contaminación del medio marino en el Pacífico Sudeste (Doc. CPPS/PNUMA/PSE/CONPACSE/WG(96)/1, realizada en Guayaquil, Ecuador, del 22 al 25 de enero de 1996;

Que el Programa Coordinado de Investigación y Vigilancia de la Contaminación del Medio Marino del Pacífico Sudeste (CONPACSE) involucra actividades de investigación y control, todas las cuales apoyan la política nacional y regional de gestión ambiental del medio marino y costero del Pacífico Sudeste;

Que los resultados de CONPACSE deben estar a disposición de las autoridades nacionales encargadas de realizar dichas actividades de gestión;

Que es necesario vigorizar las actividades de CONPACSE;

Que se requiere contar con un documento referencial sobre el estado de la contaminación marina en la región del Pacífico Sudeste que armonice con los informes globales de los Planes de Acción de los Mares Regionales sobre la salud de los océanos.

RESUELVE :

1. Que el Programa CONPACSE se mantenga como una actividad prioritaria en la región con un enfoque e intensidad que se oriente hacia la gestión ambiental y que integre el diseño de políticas, planes, programas y proyectos que apunten en forma decidida al Ordenamiento Integrado de la Zona Costera, en las áreas que así lo requieran.
2. Incorporar las siguientes actividades en el Programa de Trabajo 1996-1997 del Plan de Acción:
 - a. Actividades Relacionadas con Consultorías
 - i) Consultoría para preparar una revisión actualizada de los inventarios de las fuentes terrestres de contaminación marina basada en los informes nacionales, considerando la necesidad de utilizar bases comunes de comparación para poder establecer tendencias.

- ii) Consultoría para preparar una revisión actualizada del estado de la contaminación marina en el PSE, basándose, principalmente, en los informes de avance de CONPACSE y siguiendo el esquema de los informes globales.
- b. Capacitación y Entrenamiento.
- i) Curso regional sobre emisarios submarinos y otros métodos de disposición final viables para la región del PSE.
 - ii) Curso regional práctico sobre toxicología de los plaguicidas organoclorados y PCB's en el ecosistema marino.
- c. Vigilancia y Monitoreo
- Continuación del programa de vigilancia de metales pesados, hidrocarburos de petróleo, coliformes y especialmente plaguicidas en áreas críticas, con una frecuencia de dos muestreos anuales.
- d. Reuniones, Talleres y Seminarios:
- i) Tercer seminario internacional sobre investigación y vigilancia de la contaminación marina en el PSE (quince años de la Convención de Lima).
 - ii) Curso taller regional sobre aspectos técnicos destinados a establecer criterios para la normatividad, que sean consistentes con los sistemas ecológicos de cada país, en el marco de CONPACSE.